



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración de Política

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es la declaración general que representa la posición de la administración de la Contraloría General de la República con respecto a la protección de los activos de información de la Entidad.

La seguridad de la información está relacionada con el cumplimiento de las siguientes dimensiones de la información:

- **Confidencialidad:** Propiedad que determina que la información no esté disponible ni sea revelada a individuos, entidad o procesos no autorizados.
- **Integridad:** Propiedad de salvaguardar la exactitud y completitud de los activos de información.
- **Disponibilidad:** Propiedad de que la información sea accesible y utilizable por solicitud de un individuo, entidad o proceso debidamente autorizado.

Ámbito de Aplicación

Todos los niveles de la administración así como los funcionarios, contratistas, proveedores, ciudadanos y en general todos aquellos que tengan relación con las fuentes, recursos y tecnologías de información (incluido el hardware y el software), que soportan los procesos de la Entidad y apoyan la generación, procesamiento y entrega de la información, quienes son responsables de mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma. Por tanto son también responsables del cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.

Enunciado

En la CGR la información constituye el activo principal para la prestación de los servicios y la toma de decisiones, razón por la cual existe una política de seguridad orientada a protegerla a fin de garantizar la continuidad de la operación en el marco de una cultura de seguridad tendiente a administrar el riesgo operacional. Por tanto la Entidad debe elaborar, implantar, mantener y mejorar constantemente las estrategias de seguridad existentes con una asignación equilibrada de recursos dirigidos a lograr el nivel más elevado de la seguridad con la aplicación de normas nacionales e internacionales.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

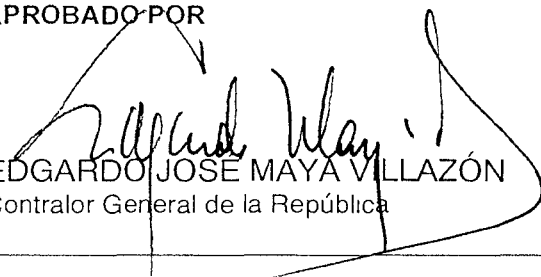
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El incumplimiento de esta Política traerá consigo las consecuencias legales, establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en lo que respecta a seguridad y privacidad de la información.

Vigencia

El presente documento rige a partir de su aprobación, comunicación y publicación.

APROBADO POR



EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN
Contralor General de la República

FECHA: **28 DIC. 2016**